|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2022Ginebra, 21-31 de marzo de 2022** |  |
|  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: 19** | **Documento C22/25-S** |
|  | **10 de enero de 2021** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General |
| FORTALECIMIENTO DE LA PREsEnCIA REGIONAL |

|  |
| --- |
| ResumenEl presente documento tiene por objeto informar sobre la aplicación de la Resolución 25 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios. El Documento [C22/INF/5](https://www.itu.int/md/S22-CL-INF-0005/en) contiene Anexos relacionados con el presente documento (Anexos 1 a 9). Acción solicitadaSe invita al Consejo a **tomar nota** del presente informe.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Referencia[*Resolución 25 (Rev. Dubái, 2018)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-025-S.pdf)*;* [*C22/INF/5*](https://www.itu.int/md/S22-CL-INF-0005/en) |

# 1 Antecedentes

1.1 La Resolución 25 (Fortalecimiento de la presencia regional) fue revisada por la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT de 2018 (PP-18) celebrada en Dubái. En esta Conferencia, los miembros de la UIT resolvieron "que se refuercen las funciones de las Oficinas Regionales para que puedan participar en la ejecución del Plan Estratégico, los programas y proyectos de la UIT, y las iniciativas regionales establecidas en la Resolución 17 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT".

1.2 En 2021 se desplegaron asimismo esfuerzos para mejorar la presencia regional de la UIT mediante una serie de medidas encaminadas a facilitar a la UIT la adaptación de su labor a las necesidades específicas de las regiones y a proporcionar productos y servicios de gran calidad, de forma oportuna y eficaz a escalas nacional y regional.

1.3 En el presente informe se aborda la ejecución del Plan de Acción y de las iniciativas regionales. Contiene asimismo información pormenorizada sobre la aplicación del presupuesto de 2021, tanto para las fuentes de financiación ordinarias como para las extrapresupuestarias. También se proporciona información actualizada sobre el grado de dotación de personal de cada Oficina Regional y Zona, así como otro tipo de información operacional, en particular sobre becas, expertos y misiones internas de expertos. El informe se complementa mediante el Documento de información C22/INF/5 que contiene los anexos siguientes:

• Anexo 1: Principales logros por región en 2021

• Anexo 2: Contribución a otros Sectores y a la Secretaría General

• Anexo 3: Actividades en pro del empoderamiento regional y de la Oficinas Zonales

• Anexo 4: Resumen de los gastos de las Oficinas Regionales y Zonales en 2021

• Anexo 5: Nivel de ejecución de proyectos y del Plan Operacional en 2021, por región

• Anexo 6: Desglose de los gastos de las Oficinas Regionales y Zonales en 2021, por categoría de gastos

• Anexo 7: Becas concedidas y expertos contratados en 2021

• Anexo 8: Resumen del nivel de dotación de personal por Oficina Regional y Zonal

• Anexo 9: Desglose del nivel de dotación de personal por Oficina Regional y Zonal

# 2 Examen de la presencia regional de la UIT

2.1 En la revisión de la Resolución 25 (Rev. Dubái, 2018), se encarga al Secretario General que realice un examen general de la presencia regional de la UIT. Entre los elementos que deben incluirse en el examen están los indicados en el Anexo a la Resolución 25 (Rev. Dubái, 2018).

2.2 Durante su reunión de 2019, el Consejo aprobó el Acuerdo 616, por el que se encarga al Secretario General que realice un examen de la presencia regional en un intento de mejorar su eficiencia y eficacia. Dicho examen se encomendó a la empresa PwC, que comenzó a trabajar en noviembre de 2019. Su informe, presentado en julio de 2020, contiene recomendaciones para mejorar la presencia regional de la UIT y un plan de acción. El informe de PwC, incluido en el Documento [C20/74](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0074/es), se presentó en noviembre de 2020 y el Consejo tomó nota de su contenido. También se sometió al Consejo una nota del Grupo de Tareas Especiales de la Secretaría, consignada en el Documento [C20/75](https://www.itu.int/md/S20-CL-C-0075/es). Las recomendaciones de PwC se remitieron al Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (GTC-RHF) para que oriente sobre la forma de proceder para aplicar dichas recomendaciones. El GTC-RHF remitió por su parte el informe de PwC a un Grupo ad hoc para que lo evaluara e informara al GTC‑RHF antes de la siguiente reunión del Consejo.

2.3 El Grupo ad hoc celebró dos reuniones (virtuales), en marzo y abril de 2021, en las que examinó en detalle las recomendaciones del informe de PwC, y varios Estados Miembros aportaron contribuciones a estas reuniones con comentarios sobre el informe. El 3 de junio de 2021, el GTC-RHF hizo suyas las conclusiones del Grupo ad hoc y la secretaría recibió el encargo de aplicar el informe en cuestión de acuerdo con dichas conclusiones.

2.4 En su informe sobre la presencia regional de la UIT, PwC recomendó un plan de acción para fortalecer la presencia regional de la UIT con cuatro ejes de aplicación, desglosados en quince recomendaciones y 50 medidas de apoyo. Por su parte, la Secretaría ha elaborado un plan de trabajo en el que se prevé la plena aplicación de aquellas secciones del informe de PwC que la Secretaría está facultada para aplicar (sobre la base de las decisiones adoptadas por el Grupo ad hoc) antes de finales de 2023. El plan de trabajo propuesto se divide en tres cuadros, que clasifican 60 medidas derivadas del informe de PwC en las siguientes categorías:

i) medidas en curso

ii) recomendaciones completadas; y

iii) recomendaciones que requieren acuerdos del Consejo.

El Grupo ad hoc del GTC-RHF sobre la presencia regional de la UIT propuso que la Secretaría creara y publicara en el sitio web un panel de información, que permitiera a los miembros consultar el estado del plan de trabajo. El GTC-RHF aceptó esta recomendación en su reunión celebrada los días 25 y 26 de enero de 2021, y el Consejo adoptó la decisión del GTC-RHF en su reunión de junio de 2021.

Dicho panel se ha puesto a disposición de los miembros a través de la sección dedicada a la presencia regional de la página del Consejo, a la que puede accederse desde el sitio web de la UIT: <https://www.itu.int/en/council/ties/Pages/regional-presence-dashboard.aspx>.

# 3 Encuesta de satisfacción de los Estados Miembros

3.1 En la Resolución 25, se aboga por la organización de una encuesta cuadrienal acerca "del nivel de satisfacción de los Estados Miembros, los Miembros de Sector y las organizaciones regionales de telecomunicaciones en lo tocante a la presencia regional de la UIT".

3.2 La encuesta se puso en marcha en noviembre de 2021 y los resultados se someterán al Consejo en 2022.

# 4 Creación de una Oficina Zonal de la UIT para Asia meridional

4.1 El acuerdo con el país anfitrión relativo a la apertura de una Oficina Zonal de la UIT en Nueva Delhi (India) se concluyó durante el verano de 2021. El acuerdo se presentará en una reunión del gabinete competente a efectos de su aprobación en la India.

# 5 Logros a escala regional durante 2021 (Plan Operacional, iniciativas regionales y proyectos)

5.1 La implementación de las iniciativas regionales y la ejecución de los programas, proyectos y actividades se realiza sobre el terreno bajo los auspicios de las Oficinas Regionales y Zonales. Se informa al GADT y al Consejo de los principales resultados.

5.2 En 2021, dada la necesidad de digitalizar la prestación de servicios y productos para proseguir las actividades, a causa de la COVID, la BDT consolidó gran parte de su oferta en un número menor de iniciativas globales de envergadura, capaces de aportar beneficios a múltiples regiones (véase el Cuadro 1)[[1]](#footnote-1). El nivel de ejecución de proyectos se elevó a 5,1 millones USD para un total de 91 proyectos, para los que se habían ido desembolsado fondos a lo largo de 2021 (véase el Cuadro 2).

Cuadro 1 – Ejecución del Plan Operacional de la BDT en 2021

*(en miles de francos suizos (CHF))*

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Objetivo | Nivel de ejecución CHF (000) | Iniciativas en África | Iniciativas en las Américas | Iniciativas en los Estados Árabes | Iniciativas en Asia-Pacífico | Iniciativas en la CEI | Iniciativas en Europa |
| Objetivo 1\* | 972 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| Objetivo 2 | 879 | 9 | 7 | 6 | 5 | 8 | 5 |
| Objetivo 3 | 1 368 | 2 | 3 | 5 | 4 | 2 | 1 |
| Objetivo 4 | 901 | 7 | 10 | 9 | 8 | 6 | 6 |
| **Total** | **4 120** | **19** | **21** | **21** | **18** | **18** | **13** |
| \* El Objetivo 1 no incluye ni al GADT ni a las CE. |

Cuadro 2 – Desembolsos para proyectos en 2021

*(en miles de dólares de Estados Unidos (USD))*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Región | **FIT** | **FD-TIC** | **Financiación interna** | **PNUD** | **TOTAL** |
| Número de proyectos | Nivel de ejecución USD (000) | Número de proyectos | Nivel de ejecución USD (000) | Número de proyectos | Nivel de ejecución USD (000) | Número de proyectos | Nivel de ejecución USD (000) | Número de proyectos | Nivel de ejecución USD (000) |
| África | 9 | 363 | 3 | 131 | 2 | 130 | 0 | 0 | **14** | 624 |
| Américas | 9 | 1 081 | 0 | 0 | 1 | 19 | 0 | 0 | **10** | 1 100 |
| Estados Árabes | 7 | 257 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | **7** | 257 |
| Asia-Pacífico | 12 | 578 | 1 | 0 | 1 | 14 | 0 | 0 | **14** | 592 |
| CEI | 4 | 193 | 0 | 0 | 4 | 145 | 0 | 0 | **8** | 338 |
| Europa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | **0** | 0 |
| Multi | 22 | 1 524 | 4 | 200 | 12 | 471 | 0 | 0 | **38** | 2 195 |
| **Total** | **63** | **3 996** | **8** | **331** | **20** | **779** | **0** | **0** | **91** | **5 105** |
| *Nota: En este cuadro, el número de proyectos representa el número de fuentes de financiación procedentes de subvenciones individuales suscritas con socios de proyectos o de fondos asignados por la UIT.* |

5.3 Cabe recordar que en 2018 el Consejo de la UIT decidió atribuir recursos para la financiación de proyectos destinados a poner en marcha las iniciativas regionales de la CMDT-17. Se aprobaron 2 millones CHF para el periodo 2018‑2019 y otros 3 millones CHF para 2020-2021 en el Plan Financiero 2020-2023. Estos fondos se asignaron como fondos iniciales utilizados para obtener fondos de los asociados. A finales de octubre de 2021, se habían firmado un total de 28 proyectos para impulsar estas iniciativas, por un valor total de 11,7 millones CHF (incluidas las contribuciones en especie). Estos proyectos abarcan todas las regiones de la UIT, así como una serie de proyectos multirregionales. La contribución de la UIT con los recursos asignados por el Consejo para estos proyectos ascendió a 3,9 millones CHF. Los proyectos se encuentran actualmente en distintas fases de ejecución. Además, se están ultimando con diversos socios nueve nuevos proyectos que, en principio, deberían firmarse antes de finales de 2021. La Directora de la BDT está haciendo todo lo posible para que las iniciativas estén bien coordinadas con los programas, las Comisiones de Estudio y la labor de los demás sectores a fin de evitar la fragmentación y maximizar sus efectos y resultados.

5.4Las Oficinas Regionales y Zonales contribuyeron a la ejecución del Plan Estratégico de la UIT y de los Planes Operacionales del UIT-D. En el **Anexo 1** figura un resumen de los principales logros por región.

# 6 Contribución a otros Sectores y a la Secretaría General

6.1 Las Oficinas Regionales y Zonales contribuyeron a la ejecución del Plan Estratégico de la UIT y de los Planes Operacionales del UIT-R, UIT-T y la Secretaría General, como se describe en el **Anexo 2**.

En Asia y el Pacífico, la Oficina Regional competente y la BR organizaron un Seminario Regional de Radiocomunicaciones, del 11 al 22 de octubre de 2021, en colaboración con la APT. La UIT recibió cerca de 400 solicitudes de inscripción para este seminario, que abarcó las últimas tendencias en materia de gestión del espectro, comunicación por satélite y desarrollo de infraestructuras en la región. Con la ayuda de la TSB, la Oficina Regional promueve el laboratorio de servicios financieros digitales y la importancia de la seguridad en las aplicaciones financieras móviles, al tiempo que organiza seminarios web sobre innovación digital en colaboración con la Sociedad de Normalización de las Telecomunicaciones de la India.

En la Región Árabe, la Oficina Regional competente participa en reuniones mensuales y trimestrales con la TSB y la BR. Dicha Oficina está prestando apoyo a la TSB en el marco de las reuniones preparatorias regionales para la AMNT, así como de la planificación regional de las actividades regionales de las Comisiones de Estudio de la TSB. Con ayuda de la BR, la Oficina Regional para los Estados Árabes también coordina tanto las cuestiones relacionadas con el Grupo Árabe de Gestión del Espectro (ASMG), como los asuntos relacionados con la iniciativa PRIDA (con la BR, en su caso).

# 7 Estructura y dotación de personal

7.1 En los Anexos 8 y 9 del Documento C21/INF/5 se indica el nivel de dotación de personal a partir de finales de 2021 para las Oficinas Regionales y Zonales desglosado por cargo, región y oficina. Las estructuras y el nivel de dotación de personal de las diversas Oficinas Regionales y Zonales toman en consideración las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas sobre las formas de mejorar la presencia regional de la UIT, y de atender mejor a las expectativas de los miembros. A finales de octubre de 2021, quedó vacante el puesto de Director Regional de la Región AFR. El anuncio de vacante se publicó en mayo de 2021 y, posteriormente, se seleccionó y nombró a una nueva Directora, la Sra. Anne-Rachel Inne. La Sra. Inne asumió sus funciones a principios de septiembre de 2021, lo que permitió establecer un periodo de relevo entre el Director saliente y su sucesora.

7.2 La capacidad de las Oficinas Regionales y Zonales en determinadas esferas de especialización sigue fortaleciéndose mediante la contratación de expertos técnicos asociados y de personal de apoyo en el marco de iniciativas y proyectos regionales, sobre la base de redes de expertos altamente especializados. Actualmente se está estudiando la contratación de jóvenes funcionarios profesionales.

# 8 Ayuda a las actividades de empoderamiento de las Oficinas Regionales y Zonales

8.1 En el **Anexo 3** se describen las actividades realizadas durante 2021 para habilitar a las Oficinas Regionales y Zonales.

En Asia y el Pacífico, se contrató a un oficial de coordinación de las Naciones Unidas para profundizar y ampliar la coordinación con las Oficinas de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, la Oficina de la UNDC y los equipos de las Naciones Unidas en el país. Gracias al apoyo logrado, se formularon con éxito diversos proyectos del Fondo para los ODS de las Naciones Unidas sobre islas inteligentes y transformación digital en el Pacífico. Este refuerzo de la relación de colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en el país se materializó en países tales como Tailandia e Indonesia, donde se solicitó a la UIT que codirigiera los grupos de resultados en materia de digitalización e innovación. Además, recientemente, se pidió a la UIT que participara en la elaboración del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) de Bangladesh, Malasia, Mongolia y Viet Nam.

En la Región Árabe, se contrató a un oficial de coordinación de las Naciones Unidas a efectos de la elaboración de una estrategia de colaboración, que permitiese profundizar y ampliar la coordinación con las Oficinas de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, la Oficina de la UNDC y los equipos de las Naciones Unidas en el país. Esta iniciativa ha propiciado tanto una participación eficaz en diversos MCNUDS a nivel regional, como la elaboración de un plan para el refuerzo de la participación en 2022. Por el momento, la oficina ha firmado el MCNUDS para Bahrein y, actualmente, está inmersa en conversaciones para los MCNUDS de los EAU, Túnez y Marruecos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Nivel de ejecución del PO = Cifras de gastos reales al 7 de diciembre de 2021. [↑](#footnote-ref-1)